

Autonomía económica para las mujeres

eli
Mujeres que Inciden en la Paz

Aportes conceptuales para la integración del componente de acompañamiento psicosocial en procesos de fortalecimiento de la autonomía económica de mujeres constructoras de paz.



Ministry of Foreign Affairs of the Netherlands

HEALTHNET  TPO

HealthNet TPO:

“We believe that everyone has the inner strength to rebuild a better future for themselves”

Aportes Conceptuales para la Integración del Componente de Acompañamiento Psicosocial en Procesos de Fortalecimiento de la Autonomía Económica de Mujeres Constructoras de Paz

Contenido: Equipo Psicosocial HealthNet TPO
Coordinación: Carolina Leguizamón



Contenido

★	Presentación	06
★	Acrónimos	10
★	Conceptos clave para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres	11
.....→	Economía Feminista	11
.....→	Economía Política Feminista	13
.....→	Equidad de Género para las Mujeres	13
.....→	La Autonomía: Un Sinónimo de Libertad	15
.....→	Autonomía Económica para las Mujeres	16
.....→	Feminización de la Pobreza	18
.....→	Las Labores Domésticas y del Cuidado	23
.....→	Sistema Integral de Cuidados	26
.....→	Practica tus Conocimientos	29

Contenido

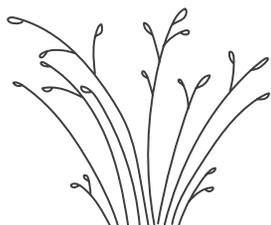
★	Lineamientos Institucionales	30
.....→	Prácticas Organizacionales de Autocuidado	30
.....→	El Bienestar Colectivo como Apuesta Política Feminista	32
.....→	Acción sin Daño desde el Feminismo	35
.....→	Incidencia Política en Favor de los Derechos de las Mujeres	37
.....→	Salud Mental como Centro del Bienestar	39
.....→	Apoyo Psicosocial con Enfoque de Género	41
★	La Autonomía Económica de las Mujeres como una Apuesta Feminista para la Superación de las Violencias Basadas en Género	44
★	Claves para el Fortalecimiento de la Autonomía Económica de las Mujeres, desde el Acompañamiento Psicosocial	55
★	Conclusiones y Recomendaciones	61
★	Bibliografía	63
.....→	IASC, Compromiso del IASC en apoyo del Foro Internacional de Revisión de la Migración (IMRF) para el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular	

Presentación

HelthNet TPO es una organización holandesa con presencia en Colombia, Sudán del Sur, Afganistán y Burundi, que tiene como misión restaurar y fortalecer los sistemas de salud y las comunidades afectadas por conflictos y catástrofes para favorecer condiciones de bienestar y seguridad en las poblaciones. Trabaja para integrar servicios en salud mental y acompañamiento psicosocial en las redes comunitarias y sistemas especializados existentes a través del desarrollo de capacidades y alianzas entre los agentes comunitarios y los actores institucionales clave.

El presente documento es construido por el equipo Colombia de HealthNet TPO en el marco del **Programa Mujeres que inciden en la Paz** (Programa WAP por sus siglas en inglés, 2021-2025) el cual busca contribuir a un proceso de Paz duradero con justicia de género en Colombia, en el que las mujeres y las niñas tengan los mismos derechos y oportunidades que los hombres y los niños, creando oportunidades propicias para fortalecer la participación, influencia y liderazgo de las mujeres y sus organizaciones en espacios de consolidación de la paz a nivel local, territorial y nacional. Esta iniciativa, implementada por un Consorcio conformado por tres organizaciones colombianas: Ruta Pacífica de las Mujeres, Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (LIMPAL Colombia) y la Corporación de Apoyo a Comunidades Populares (CODACOP), y dos organizaciones holandesas: ICCO Cooperation y HealthNet TPO; incluye acciones de empoderamiento de las mujeres promoviendo espacios para la atención psicosocial, protección, autocuidado y fortalecimiento de la autonomía económica.

En la implementación de las acciones de fortalecimiento a las autonomías desde HealthNet TPO nos hemos hecho la siguiente pregunta: **¿Cómo las herramientas de apoyo psicosocial y salud mental contribuyen a fortalecer los procesos de autonomía económica de las mujeres en contextos de construcción de paz?** Alrededor de esta pregunta en el transcurso de las siguientes páginas, exploraremos marcos de sentido necesarios para entender y establecer el vínculo entre acciones de acompañamiento psicosocial y salud mental y procesos de apoyo a la sostenibilidad de las iniciativas económicas de mujeres lideresas en contextos de construcción de paz.



Consideraciones Iniciales

El fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, además de ser un elemento central de la garantía de sus derechos, es una necesidad imperante si se requiere erradicar la pobreza y tener economías y sociedades saludables e inclusivas, y con ello, procesos de construcción de paz transformadores, estables y sostenibles. Sin embargo, como en el mundo entero, la situación de las mujeres colombianas presenta todavía grandes retos en cuanto a inclusión en el desarrollo económico.

Las actitudes socioculturales relacionadas con los roles de género y estereotipos enmarcados en prácticas patriarcales y machistas, así como la afectación diferencial que las violencias y la guerra tienen sobre el cuerpo de las mujeres traducida en prácticas de cosificación, sometimiento y objetivación, continúan creando retos importantes para alcanzar y hacer valer los derechos de las mujeres en las diferentes regiones.

Dar respuesta a los múltiples retos presentes en la garantía de condiciones que posibiliten la autonomía económica de las mujeres y la sostenibilidad de sus proyectos productivos, implica comprender que la realización de los derechos económicos de las mujeres pasa por posibilitar escenarios de transformación, participación e impacto. En primer lugar, las mujeres han de poder transformar a través de redes de cuidado sus propias vidas, así como sus comunidades y sociedades y los mercados o actividades económicas en las que participan. En segundo lugar, las mujeres han de poder participar e incidir en los procesos y espacios que afectan su independencia económica (mercado laboral, mercados de productos y servicios y las estructuras globales de dichos mercados). Por último, las mujeres han de poder tener impacto y representación política dentro de sus hogares, en la comunidad y sobre la legislación y políticas (incluyendo los presupuestos públicos) que afectan su autonomía económica.



De lo anterior, se pueden establecer tres puntos fundamentales en el fortalecimiento de escenarios para la sostenibilidad de condiciones de autonomía económica en las mujeres que invitamos a propiciar:

- ✦ Fortalecimiento de redes de cuidado y apoyo psicosocial para transformar o participar en la transformación de las condiciones de vida y la eliminación de las violencias basadas en género
- ✦ Consolidación de espacios que garanticen la participación e incidencia en los procesos y espacios que afectan la independencia económica de las mujeres
- ✦ Generación de condiciones para lograr la representación política de las mujeres dentro de sus hogares, en la comunidad y sobre la legislación y políticas (incluyendo los presupuestos públicos) que afectan su autonomía económica

Desde estos tres puntos que marcan contextos interdependientes, se sitúa el contexto conceptual que se muestra en el presente documento para plantear escenarios de sentido y las perspectivas conceptuales requeridas, en el fortalecimiento de los procesos de autonomía económica de las mujeres desde acciones de apoyo en salud mental y tejido psicosocial en contextos de construcción de paz.



Permite que el presente documento sea una brújula conceptual que oriente tus acciones y conversaciones en materia de fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres desde el enfoque de capacidades psicosociales.



Acrónimos

CEPAL

Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe

ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible

OMS

Organización Mundial de la Salud

ONU

Organización de las Naciones Unidas

HNTPO

HealthNet TPO

LIMPAL

Liga Internacional de Mujeres por la Paz

SMAPS

Salud Mental y Apoyo Psicosocial

MHPSS

Mental Health and Psychosocial Support (siglas en inglés)

VBG

Violencias Basadas en Género

WAP

Women Advocacy for Peace, en español
Mujeres que Inciden en la Paz

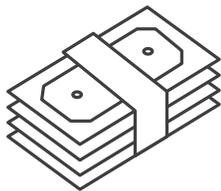
Conceptos clave para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres

A continuación encontrará los términos y conceptos clave que necesita tener en cuenta para la implementación de procesos de **fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres desde los componentes de salud mental y acompañamiento psicosocial**. Estos conceptos se ubican específicamente en el contexto colombiano, en su historia y sus vivencias de conflicto armado y surgen del reconocimiento y esfuerzo por la superación del *continuum*¹ de violencias que han afectado de manera diferenciada a las mujeres dentro y fuera de la guerra en Colombia. Para esto, entrelazamos los conceptos con el enfoque de salud mental y apoyo psicosocial (SMAPS) con el fin de fortalecer capacidades psicosociales en las mujeres lideresas de iniciativas económicas que no sólo les permita solidificar sus proyectos, sino también cohesionar sus redes de apoyo, autocuidado y protección.

Economía Feminista

La economía feminista es una corriente de pensamiento que pone énfasis en la necesidad de incorporar las relaciones de género como una variable relevante en la explicación del funcionamiento de la economía y de la diferente posición de los hombres y las mujeres como agentes económicos y sujetos de las políticas económicas. Esta corriente ha ido construyendo críticas y reflexiones en todos los campos temáticos de la economía en los tres niveles de análisis: micro, meso y macro; y en relación con las distintas escuelas de pensamiento². La economía feminista ubica a la sustentabilidad de la vida humana y natural y al bienestar colectivo en el centro de la organización económica y territorial y cuestiona a la sociedad de mercado, en la cual el patrón de relación entre las personas, de éstas consigo mismas y con su cuerpo, y de éstas con la naturaleza, es un negocio donde lo que importa es la ganancia.

1. El continuum de las violencias sociopolíticas permite entender “cómo un número considerable de mujeres participantes han sido victimizadas en varios momentos de sus vidas y en distintos contextos de ocurrencia; cuyos autores responsables fueron varios o todos los actores armados en conflicto: estatales, paraestatales e insurgentes. Es decir, las mujeres han tenido que cargar con la extensión de diferentes repertorios de violencias, luego de perpetrado el primer hecho, conformando un encadenamiento de victimizaciones a lo largo del tiempo, como resultado de una impunidad que hace maridaje con la ausencia de protección de las mujeres víctimas” Díaz Bonilla (2021).
2. Mariane Ferber y Julie Nelson (eds.): *Beyond Economic Man*, The University of Chicago Press, Chicago, 1993; y su actualización: M. Ferber y J. Nelson (eds): *Feminist Economics Today: Beyond Economic Man*, The University of Chicago Press, Chicago-Londres, 2003. Para un recorrido de la producción en este campo desde América Latina, v. Valeria Esquivel (coord.): *La economía feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, gem-lac / onu Mujeres, Santo Domingo, 2012.



Economía Política Feminista

“Una economía política feminista, o una economía feminista tiene como objetivo principal desentrañar los mecanismos que producen y reproducen la desigualdad de género, para preguntarse si es posible eliminarla y, en ese caso, cuál es el camino hacia esa eliminación” (Pazos M, 2017, p.2); en ese sentido y según la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (LIMPAL Colombia, 2021), la economía política feminista es un valioso punto de partida para poder comprender un contexto más amplio de la guerra y los procesos de recuperación tras los conflictos; asimismo, permite un análisis de los parámetros económicos, sociales y políticos que parecen ser fijos e inmutables. Además, la economía política feminista ayuda a entender cómo la guerra perjudica la capacidad de hombres y mujeres para acceder a empleos decentes, atención médica, educación, recursos naturales, entre otros. Esta perspectiva es esencial para transformar las intervenciones actuales y formular nuevas políticas económicas que construyan nuevas sociedades.

Equidad de Género para las Mujeres

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el género “se refiere a los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias⁵. El género es también producto de las relaciones entre las personas y puede reflejar la distribución de poder entre ellas. No es un concepto estático, sino que cambia con el tiempo y el lugar. Cuando las personas o los grupos no se ajustan a las normas (incluidos los conceptos de masculinidad o feminidad), los roles, las responsabilidades o las relaciones relacionadas con el género, suelen ser objeto de estigmatización, exclusión social y discriminación, todo lo cual puede afectar negativamente a la salud mental, emocional, física y social. El género interactúa con el sexo biológico, pero es un concepto distinto”⁶

5. El género no binario es un concepto utilizado para describir a una persona cuya identidad de género no es ni hombre ni mujer.

6. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>

La Autonomía: Un Sinónimo de Libertad

La autonomía es uno de los conceptos principales cuando abordamos proyectos en los cuales el enfoque de equidad de género es un asunto transversal. Podríamos resumir dicho concepto en la libertad que tienen las mujeres para decidir efectivamente sobre sus propias vidas, ya que sin dicha libertad ¿cómo podríamos hablar de dignidad o igualdad de derechos? Si bien dicho concepto aplicaría a cualquier ser humano, cuando lo miramos con enfoque de género nos concentramos en aquellas problemáticas asociadas con el hecho de ser mujer que hacen que dicha autonomía no se dé en igualdad de condiciones, y, por lo tanto, se deba trabajar de forma diferencial.

Para que esta libertad de decisión exista, la Cepal⁸ menciona algunos mínimos que deberíamos poder garantizar y que toman pertinencia para este documento:

- ✦ Tener una vida libre de violencias
- ✦ Gozar de garantías para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos
- ✦ La participación plena en la toma de decisiones en los distintos ámbitos de la vida pública y política.
- ✦ El acceso a ingresos, fuentes de conocimiento y aprendizaje, propiedad y tiempo, sobre la base de una cultura sin patrones patriarcales y de discriminación.

En solo estos cuatro pilares podemos comprender que trabajar efectivamente por la equidad de género para las mujeres es todo un reto, ya que, según el último informe de la ONU al ritmo de avance actual, necesitaremos al menos 300 años para lograr la igualdad de género para las mujeres⁹.

8. Red OCDE CAD sobre la igualdad de género (GENDERNET) (2012) «Empoderamiento económico de las mujeres», disponible online en: www.seepnetwork.org/filebin/pdf/resources/wee/OECD_WEE.pdf [consultado por última vez el: 28 de noviembre de 2016]

9. ONU, Alcanzar la Igualdad de Género para las Mujeres Costará 300 Años al Ritmo de Progreso Actual. En la web: <https://news.un.org/es/story/2022/09/1514031>

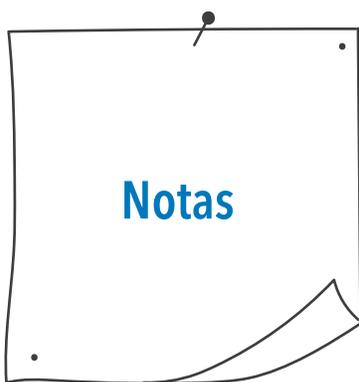
Autonomía Económica para las mujeres

De acuerdo con la Cepal, la autonomía económica se refiere a la capacidad de las mujeres de acceder y controlar recursos como los ingresos propios, activos, recursos productivos, financieros, tecnológicos y el tiempo. Para abordar esto, se considera el trabajo remunerado y no remunerado y el impacto de su distribución desigual entre hombres y mujeres¹⁰.

Esta autonomía toma especial importancia en los asuntos de género, ya que si las mujeres no tienen la posibilidad de acceder y controlar sus propios recursos, estarán sujetas a relaciones de dependencia, sumisión y desigualdad que están directamente relacionadas con violencias y dificultan a su vez, que las mujeres puedan salir de relaciones abusivas.

“Una mujer que es autónoma en la producción, control y gestión de sus ingresos, se verá menos expuesta a quedar presa de círculos de violencias en contextos familiares o de pareja”

Ahora, es necesario tener en cuenta para esto un concepto que puede aclararnos mejor por qué es importante trabajar de forma diferencial para facilitar la autonomía económica de las mujeres; este concepto es el de Feminización de la Pobreza.



10. CEPAL, Autonomía Económica de las Mujeres, en la web: <https://www.cepal.org/es/subtemas/autonomia-economica-mujeres#:~:text=La%20autonom%C3%ADa%20econ%C3%B3mica%20se%20refiere,desigual%20entre%20hombres%20y%20mujeres>

“

Para defender la autonomía de las mujeres hay que dejar de considerar la maternidad como un destino y comenzar a verla como un trabajo que para ejercerse a plenitud debe ser producto del DESEO y de la elección

Marta Lamas

”



“

La feminización de la pobreza es un hecho. La falta de oportunidades de empleo acordes con la formación, otro. El acoso y, cuando cabe, la violencia, otro más. Todo ello para un colectivo cuyo único defecto visible parece ser no haber tenido la previsión de nacer con otro sexo

”

Amelia Valcárcel

Aquí, es importante resaltar que si bien el grupo de las mujeres en general tiene ya una discriminación transversal en todos los aspectos de su vida, la cual está basada en el hecho de ser mujeres, cuando damos una mirada a la desigualdad desde un enfoque diferencial, nos damos cuenta que en el grupo de las mujeres estas desigualdades se van agudizando cuando tenemos en cuenta otras variables como: edad, grupo racializado, nivel socioeconómico, pertenencia étnica, ruralidad, discapacidad, diversidad sexual, lugar dentro del conflicto armado, entre otras. Aspectos que en su intersección incrementan las desigualdades, por lo cual **es importante tener en cuenta que las mujeres son un grupo heterogéneo y que prestar atención a esta diversidad en pro de generar acciones para su empoderamiento, es fundamental si queremos obtener resultados efectivos en la eliminación de brechas.**

Algunos ejemplos de esto y los cuales aumentan la feminización de la pobreza está en el acceso a oportunidades: según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se calcula que en América Latina solo 1 de cada 10 niñas indígenas termina la secundaria¹⁵. En cuanto a las mujeres afrocolombianas, el DANE reporta que para el 2022, el 47,8% de las mujeres negras y afrodescendientes se encontraban en situación de pobreza monetaria y el 18,4% en pobreza extrema.

Cuando comparamos la desigualdad de las mujeres entre las regiones en Colombia, según la CEPAL, para una mujer, nacer en el Vaupés en lugar de Bogotá, significa en promedio 15 años menos de vida¹⁶. Adicionalmente, quedó demostrado que la brecha en la tasa de participación laboral es mucho más pronunciada entre mujeres y hombres rurales que entre mujeres y hombres que viven en las cabeceras municipales¹⁷.

Así, es posible elucidar que, si bien ya existe una discriminación basada en género, esta discriminación se puede agudizar cuando se incluyen otras variables como la ruralidad, la cual también está asociada a mayor incidencia de hechos victimizantes en el marco del conflicto armado.

La feminización de la pobreza es, entonces, causada por la discriminación basada en género que viven las mujeres en el mundo y tiene, a su vez, como consecuencia que dicha discriminación se convierta en un círculo interminable de violencias y desigualdad que impide a los países avanzar en justicia social y en igualdad de derechos.

Es por esto impulsar la autonomía económica, la igualdad salarial y condiciones equitativas para que las mujeres puedan gozar de esta igualdad, implica trabajar en pro del avance efectivo en término de derechos para las mujeres y lograr así el avance de quienes representan el 51,2%¹⁸ de la población del país.

15. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Las Mujeres Indígenas y sus Derechos Humanos en las Américas, 2017. En la web: <https://oig.cepal.org/sites/default/files/mujeresindigenascidh.pdf> <https://www.oas.org/es/cidh/indigenas/docs/pdf/Brochure-MujeresIndigenas.pdf>

16. DANE, ONU Mujeres, Mujeres y Hombres: Brechas de Género en Colombia, 2020, pg 9. En la web: https://oig.cepal.org/sites/default/files/mujeres_y_hombres_brechas_de_genero.pdf

17. Íbid, pg 28

18. DANE, Mujeres y Hombres: Brechas de Género en Colombia. En la Web: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-resumen-ejecutivo-2daEdicion.pdf> Pg 4

¿Sabías que en América Latina solo 1 de cada 10 niñas indígenas termina la secundaria?



El trabajo doméstico es un trabajo de producción. La diferencia es que lo que produce no son mercancías, son seres humanos



Silvia Federici



Las Labores Domésticas y del Cuidado

Las labores domésticas y del cuidado son labores que siguen siendo en su mayoría descargadas en las mujeres del mundo y el hecho de que esto sea así, incrementa la desigualdad entre mujeres y hombres.

Una razón importante para que esta sea una problemática a la cual prestar atención, es que dichas labores tienen una enorme carga de tiempo y recursos emocionales pero, a su vez, en su mayoría, no son remuneradas y cuando lo son, están en la parte más baja de reconocimiento salarial, generando así mayor desigualdad. ONU Mujeres señala que las opciones laborales de las mujeres están sumamente limitadas por las expectativas sociales que les atribuyen una responsabilidad desproporcionada en lo que respecta al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado¹⁹. Al no recibir apoyo, es posible que deban optar por un trabajo de tiempo parcial o informal que pueda combinar con dicha responsabilidad.

Uno de los grandes aportes de la teoría feminista es la concepción del cuidado desde una perspectiva transversal y articuladora en las sociedades modernas, lo que se refleja en las labores de los hogares y las comunidades para la reproducción de la fuerza de trabajo, como en las actividades situadas en los mercados, el empleo y la prestación de servicios públicos²⁰. Este enfoque integral que vincula el sistema económico y la organización social, define a la economía del cuidado como un espacio de bienes, servicios, actividades, relaciones y valores relativos a las necesidades relevantes para la existencia y reproducción de las personas.

Así, la economía del cuidado comprende todo el trabajo que se realiza de forma no remunerada en los hogares y el trabajo de cuidados que se realiza de forma remunerada en el mercado. La distribución de las tareas vinculadas a la economía del cuidado, sin embargo, está cruzada por la desigualdad de género y se caracteriza por tener una organización social injusta, donde las mujeres realizan mayores cargas de trabajo no remunerado, producto de la rígida división sexual del trabajo que persiste en los territorios y en los grupos sociales (familia, comunidad...).

19. ONU Mujeres (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres) (2015). El progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016: transformar las economías para realizar los derechos. En la web: <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2015/poww-2015-2016-es.pdf?la=es&vs=0>

20. Teresa López Pardina (1995). "10 palabras clave sobre Mujer". Celia Amorós Directora. Editorial Verbo Divino. "Autonomía" (pp 151- 188). España. ONU Mujeres, Hechos y Cifras: Empoderamiento Económico. En la web: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures#notes>



¿Sabías que el valor económico del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en Colombia ascendió sólo en el 2021 a 230.338 mil millones de pesos, de los cuales tres cuartas partes son generados por el trabajo no remunerado de mujeres? Esto equivale al 19,6% del PIB de Colombia



Dane



Si ponemos este panorama en cifras, en cuanto a las labores domésticas y del cuidado que no son remuneradas, ONU Mujeres estima que las mujeres dedican entre 1 y 3 horas más que los hombres a las labores domésticas; entre 2 y 10 veces más de tiempo diario a la prestación de cuidados (a los hijos e hijas, personas mayores y enfermas) y entre 1 y 4 horas diarias menos a actividades de mercado²¹. Sin embargo, en el caso colombiano, según el DANE, las mujeres dedican el doble de tiempo a actividades domésticas y del cuidado no remuneradas²² y esta brecha se hace aún más pronunciada cuando se trata de mujeres rurales²³.

En cuanto al contexto nacional, de acuerdo con la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado (CSEC) 2021, el valor económico del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (TDCNR) asciende a 230.338 mil millones de pesos, de los cuales tres cuartas partes son generados por el trabajo no remunerado de mujeres. El valor económico de las horas aportadas por las mujeres, lo que equivale al 19,6% del PIB de Colombia. Según datos de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2020-2021, la carga de las mujeres fue casi tres horas mayor que la de los hombres (13 horas y 31 minutos frente a 10 horas y 41 minutos). Esta diferencia es 49 minutos mayor a la registrada en la ENUT 2016-2017, lo cual muy probablemente se deba a las cargas adicionales de trabajo no remunerado, derivadas de la pandemia del COVID-19²⁴.

Esta desigualdad, tiene consecuencias no solo por el hecho de que ocupan más tiempo de las mujeres en trabajos no remunerados y socialmente con menor reconocimiento y prestigio; sino porque también dificulta que mujeres y hombres tengan igualdad de oportunidades para el avance en sus carreras profesionales, acceso a cargos de poder y de generación de empresas. Así, mientras muchas mujeres dejan de lado sus carreras profesionales por dedicarse al cuidado de niños, niñas y personas con necesidades especiales de cuidado, muchos hombres pueden acceder a ellos tranquilamente, debido a que socialmente aún se espera que sean ellas quienes se dediquen a estas labores.

No en vano, tenemos aún una amplísima brecha de género en el acceso a cargos de poder tanto político como en las organizaciones. Por ejemplo, en el caso de Colombia, solo el 7% de quienes gerencian empresas, son mujeres; solo el 18% de las integrantes de juntas directivas son mujeres²⁵ y en cuanto a poder político y cargos de representación popular, el escenario no es más alentador: contamos con una representación

21. DANE, Mujeres y Hombres: Brechas de Género en Colombia. En la Web: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-resumen-ejecutivo-2daEdicion.pdf> Pg 50

22. Íbid, pg 59

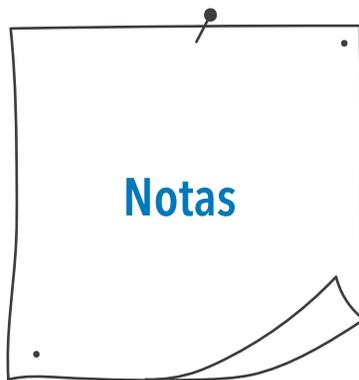
23. DANE, Resumen Ejecutivo: Mujeres y Hombres, Brechas de Género en Colombia, 2022, pg 10

24. Iniciativa de Paridad de Género de Colombia, Diagnóstico de País. En la web: <http://www.iniciativaparidadgenerocolombia.co/diagn%C3%B3stico>

25. ONU Mujeres Colombia, Liderazgo y Participación Política. En la web: <https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/liderazgo-y-participacion-politica>

de 19,7% de congresistas y, a nivel local, ocupamos el 17% en asambleas departamentales, el 18% de los concejos municipales, 12% en alcaldías y el 15% en gobernaciones; esto sumado a que aun, son más las mujeres que los hombres que se han graduado en la educación superior, lo que debería facilitar que muchas llegáramos a más espacios de poder²⁶

Es por esto que el Índice de Brechas de Género de 2020 (WEF – Gender Gap Index Report 2020), señala que en Colombia persiste la brecha de empoderamiento político: el país ocupa el puesto 33 entre 152 países.



26. CEPAL, ONU Mujeres, Hacia la Construcción de Sistemas Integrales de Cuidados en América Latina y el Caribe: Elementos para su Implementación, 2021. En la web: https://oig.cepal.org/sites/default/files/s2200187_es.pdf

Sistema Integral de Cuidados

Un Sistema Integral de Cuidados puede definirse como el conjunto de políticas encaminadas a concretar una nueva organización social de los cuidados con la finalidad de cuidar, asistir y apoyar a las personas que lo requieren, así como reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados -que hoy realizan mayoritariamente las mujeres, desde una perspectiva de derechos humanos, de género, interseccional e intercultural²⁷.

En el caso de Colombia, este sistema integral de cuidados está enmarcado en las estrategias para proteger y fomentar la autonomía económica de las mujeres y reconocer y proteger el trabajo del cuidado.

Estos avances, sin embargo, tienen una historia aún muy reciente, por ejemplo, solo hasta 1922 las mujeres colombianas tuvieron derecho a la administración de sus bienes, los cuales antes estaban a cargo del esposo. Y es apenas con la ley 124 de 1928 que se les permitió por fin acceder a la banca por derecho propio y no por medio de su cónyuge.

Años más tarde, en 1931, la ley reconoció la incorporación de las mujeres y menores al mundo laboral, buscando “resolver un problema de la época, donde los sueldos y salarios no se les pagaban directamente a las trabajadoras ni a los menores, sino a sus padres, esposos o representantes legales”²⁸.

El país ha ido avanzando paulatinamente en materia de protección de los derechos de las mujeres en torno a su autonomía económica y su participación en el sistema de cuidados; sin embargo, es claro que aún queda mucho por hacer. Entre los avances significativos, está por ejemplo, la ley 54 de 1962 que ratificó, por parte de Colombia, el convenio 100 de la OIT de 1951, referido a la igualdad en la remuneración para hombres y mujeres, esto bajo el principio de trabajo igual, salario igual. Este principio se encuentra consagrado en el Código Sustantivo del Trabajo que aún está vigente, sin embargo, como vimos en el anterior apartado, el país todavía tiene una brecha salarial del 17% tras 61 años de aprobación de esta ley. Más tarde, a partir de 1990 se introdujeron algunas reformas al código sustantivo del trabajo con el fin de proteger a las madres lactantes.

27. Gobernación de Antioquia, Las Mujeres y Los Derechos Humanos: Compilación de la normatividad favorable a las mujeres, pag 40.

28. MEDINA, A. (2013) Manuales de protección, seguridad y análisis de riesgo para defensoras y defensores de derechos humanos. Un análisis desde la perspectiva de género feminista. Informe final, Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos

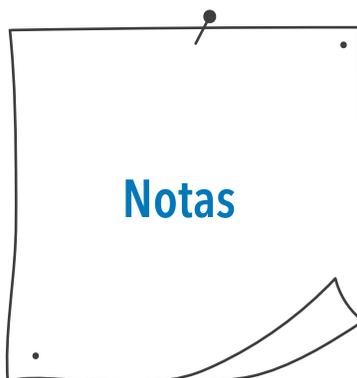
Es relevante también para los objetivos de este documento, destacar la ley 387 de 2007 por medio de la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de las personas en condición de desplazamientos internos por la violencia en el país; esto porque busca proveer medidas de protección a las mujeres víctimas de desplazamiento forzado.

En el año 2008, se aprueba la ley 1232 por medio de la cual se modificó la ley 82 de 1993: Ley mujer cabeza de familia. Esta ley ofrece protección especial a las mujeres cabeza de familia e introduce el concepto de jefatura femenina del hogar.

Otra ley que cobra especial importancia es la 1413 de 2010, ya que por medio de ésta se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objetivo de medir la contribución de las mujeres al desarrollo económico y social del país y se convierte, por lo tanto, en una herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.

En el año 2011, el país firma el convenio 189 por medio del cual crea estrategias de protección de las trabajadoras domésticas y acoge la recomendación 201 de Ginebra, esto con el fin de dar un reconocimiento al valor social y económico del trabajo doméstico. Este mismo año se aprueba la ley 1496, por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre hombres y mujeres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.

Si bien el marco normativo del país es amplio y hay más herramientas jurídicas y legales que no hemos citado en el presente documento debido a los alcances del mismo; estas son algunas de las leyes más relevantes que van a permitir no solo comprender en qué estado está el país en cuanto a la protección de los derechos económicos de las mujeres y cómo aborda el sistema integral de cuidados; sino también que permiten conocer cuáles son los derechos que se deben dar a conocer en proyectos que trabajan por el empoderamiento económico de las mujeres colombianas.



“

¿Sabías que solo hasta 1922 las mujeres colombianas empezaron a tener derecho de administración de sus bienes? Antes de esto los bienes eran administrados por sus esposos. El derecho fue adquirido por las mujeres con la Ley 8 de 1922.

”





A continuación, responde las siguientes preguntas:

- ✦ ¿Cuáles de estos conceptos te parece que tienen más relevancia para el proyecto en el cual estás trabajando ahora? Sustenta tu respuesta

- ✦ ¿Cuáles dirías que son las barreras que enfrentan las mujeres de tu proyecto para sostener sus procesos de autonomía económica?

- ✦ Identifica con ellas ¿cuáles son las acciones de cuidado y autocuidado que podrían promover para hacer frente a esas barreras y lograr poco a poco su empoderamiento económico?

Lineamientos Institucionales

Prácticas Organizacionales de Autocuidado

En este documento, entendemos como lineamientos aquellas premisas fundamentales, a nivel institucional, para la creación y aplicación de proyectos de Autonomía económica, desde acciones de fortalecimiento psicosocial. A continuación, encontrarás aquellos que te darán claridad sobre las necesidades transversales en cada proyecto y el porqué de su importancia.

Para volver a tejer y recomponer la existencia en diversos espacios de nuestras vidas, se debe tener la certeza de que cuando las mujeres construimos y tejemos espacios de autocuidado individuales y colectivos y ponemos en el centro nuestra sabiduría, creatividad y capacidad curativa, nuestro mundo emocional se nutre, se expande y se potencia²⁹. Lograr este fin, implica reconocer los impactos diferenciados y desproporcionados que han dejado los hechos de las violencias colonialistas, patriarcales, capitalistas y epistémicas en la vida, desde una óptica aguda; en función de la identidad étnico/racial, la clase, el género, la orientación sexual, la posición política, la nacionalidad, la situación migratoria, la confesión religiosa y la condición especial de salud o enfermedad que pueda llegar a sufrir y experimentar cada mujer.

Desde HealthNet TPO abordamos el autocuidado como una práctica de construcción de subjetividad para la preservación de la vida. Esto nos sitúa en un escenario relacional, en donde el dolor, el sufrimiento, el riesgo y el malestar deben ser desprivatizados, sacados a lo colectivo y transformados en prácticas de auto-amor, cuidado mutuo, salud, bienestar, protección y sanación que nos convoquen a integrar y atender, en una danza entrelazada, el cuerpo emocional, el cuerpo mental, el cuerpo espiritual y el cuerpo biológico; en un proceso inacabado, cotidiano y resiliente de re-existencia. En una existencia que reivindica los cuidados reconocidos y distribuidos, la reciprocidad, la compasión y el amor; en la construcción cotidiana del buen vivir.

En HealthNet TPO tomamos el autocuidado como bandera, por lo que consideramos fundamental incluirlo en todos nuestros programas y en el caso de la autonomía económica, no puede ser diferente. Apostamos por proyectos sostenibles, centrados en las personas, en sus necesidades y en cómo impactan positivamente a sus comunidades. Y esto sólo puede ser logrado a través de prácticas y objetivos que promuevan el bienestar y no a costa de él.



“

Cuidarme a mí misma no es auto-indulgencia, es autopreservación.
Y es un acto político

”

Audre Lorde

El Bienestar y el Cuidado Colectivo como Apuesta Política Feminista

Pasar del autocuidado en singular al autocuidado del “nosotras” es una apuesta feminista de gran importancia para HealthNet TPO. Sabemos que tener espacios de trabajo seguros y sanos es fundamental para la coherencia de nuestros proyectos y es por esto que nuestra apuesta es por la búsqueda del bienestar común, el reconocimiento de la otra como legítima otra³⁰ en medio de nuestra diversidad, la posibilidad de poner a conversar los diferentes saberes y formas de ver el mundo, así como la garantía de espacios seguros y libres de discriminación por diversidad sexual, étnica, de nacionalidad, funcional, entre otras.

Bien lo definen Silvia Guzmán y Sharon López cuando dicen: “el cuidado colectivo, el cual se convierte en un ingrediente necesario de la estrategia de lucha, que pone a los sujetos en el centro de la organización. Es decir, el ideal político y las acciones políticas se construyen a partir de las necesidades, posibilidades e intereses de las mujeres, en una dinámica cíclica que motiva a las integrantes a revisarse en lo individual y lo colectivo, como ejercicio responsable, transparente y afectivo; en consecuencia, estas colectivas procuran espacios para compartir, apoyar y acuerpar sus estados emocionales, físicos y energéticos”³¹

30. Humberto Maturana, Emociones y lenguaje en Educación política. Colección HACHETTE/COMUNICACIÓN CED. 1993.

31. Silvia Elena Guzmán Sierra Sharon López Céspedes, The ethics of care as a form of feminist political organization in Costa Rica, Revista Latinoamericana de Derechos: 1659-4304 • EISSN: 2215- 4221 Vilma Piedade en su libro “Doloridad” (2021) o “Doloridad” en español, va más allá de la sororidad y nos indica la necesidad de la “doloridad”; en ello hace emerger preguntas como: ¿Qué es lo que este concepto profundiza del diálogo feminista? Vilma Piedade desenvuelve un concepto que nació de su intuición y se difundió ampliamente, tornándose necesario. ¿Será posible construir un Feminismo Interseccional Inclusivo?; “no sin comprender lo que es Doloridad”, afirma. La doloridad es un concepto sumamente importante en el contexto afro feminista y se refiere a la experiencia compartida de dolor y sufrimiento vivida por las mujeres negras y afrodescendientes en respuesta a la opresión y la violencia sistemáticamente experimentada, que se basa en la comprensión de que estas mujeres enfrentan desafíos y dificultades únicas debido a la intersección de su identidad racial y de género.

La doloridad busca reconocer y valorar el dolor compartido, así como la fuerza y la resiliencia que se desarrollan a través de él. Para el afrofeminismo, la doloridad no solo trata de reconocer el sufrimiento, sino también de encontrar formas de sanar y empoderarse colectivamente. Las mujeres negras y afrodescendientes se enfrentan a una historia de marginalización, discriminación y violencia racial y de género.

La doloridad permite a estas mujeres compartir sus experiencias de dolor, encontrar apoyo mutuo y buscar estrategias de resistencia y superación conjunta, además de ser una forma de desafiar los estereotipos y las narrativas dominantes que han silenciado históricamente sus voces y experiencias. Al compartir sus historias y unir fuerzas, las mujeres pueden redefinir su propia identidad y narrativa, recuperando su poder y construyendo una comunidad sólida.

“

Una forma cómplice de actuar entre mujeres para que nos aliemos, trabajemos juntas, empujemos las agendas y los movimientos

”

Marcela Lagarde

Acción sin Daño desde el Feminismo para los Cuidados

Pensar el concepto de Acción sin Daño en un país como Colombia nos obliga a situarnos necesariamente en el marco del conflicto armado y en la necesidad de cumplir con una ética que garantice los cuidados y actúe de acuerdo con ellos de manera coherente. Se vuelve, entonces, fundamental e imperante que el desarrollo de las intervenciones, proyectos y trabajos de las organizaciones e instituciones, dentro de los territorios afectados, no se realicen sin antes pensarse y plantearse los valores que acompañarán también la visita y el vínculo con las personas y las familias de los territorios.

Por estas razones, dar especial importancia a la mirada de las personas con las que se va a trabajar es necesario para que la implementación de los proyectos se desarrolle sin generar afectaciones. De allí también la importancia de la implementación de un enfoque intercultural y de pluralidad, fundamentado en las nociones de dignidad, autonomía y libertad de la gente y sus comunidades³² y claro está, del enfoque de equidad de género.

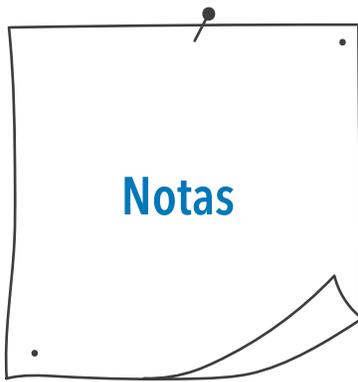
Con esta consciencia, estar presentes y cuestionarnos los alcances de este programa se alinea justamente con su apuesta por la red de cuidados y la atención a su incidencia. Se reafirma el compromiso con los derechos humanos, el reconocimiento de lo sensible y la importancia de los vínculos. Se buscará minimizar los posibles daños y sobre todo sostener una mirada que reconozca todas las variables dadas por edad, género, raza, nivel socioeconómico, etnia, y/o afiliación política con sus intereses, visiones y agendas.

Es entonces vital que nos pensemos la Acción sin Daño específicamente desde la ética feminista. ¿Qué significaría esto y, sobre todo, cómo se pondría en práctica para garantizar la dignidad de todas las personas reconociendo la influencia de la categoría de género?

32. Vela Mantilla, 2011

Una clave importante para esto fue propuesta por la antropóloga Marcela Lagarde con el concepto de sororidad, éste entendido como “una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y el empoderamiento vital de cada mujer”³³.

Promover la sororidad es clave para deconstruir la rivalidad entre mujeres, la cual ha sido parte de la cultura patriarcal en la que cada una ha sido socializada desde la infancia. Esto permite que en los contextos de trabajo y de movimiento social, se generen relaciones más sanas, equánimes que cuestionan el poder y respetuosas entre mujeres y, en especial, que se haga consciente la importancia de ver a la otra como aliada y no como competencia, lo que sin duda impulsa mejores resultados colectivos.



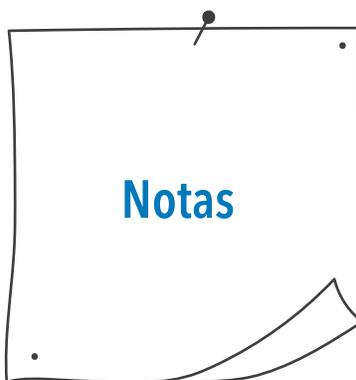
33. Casa de Apoyo a la Mujer, Sororidad. En la web: <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Sororidad.pdf>

Incidencia Política en Favor de los Derechos de las Mujeres

Consideramos la incidencia política una forma de abogacía, insistencia y organización que busca influir sobre aquellos que tienen el poder de tomar decisiones en asuntos que afectan a los miembros de una comunidad, en particular a aquellos que han sido históricamente marginados de los procesos políticos; como es el caso de las mujeres colombianas quienes, apenas empezaron a ser consideradas ciudadanas a partir de la década de los años 50 y, aún hoy, viven una amplia brecha de participación y representación política en todos los escenarios de representación popular del país, como lo vimos en el anterior capítulo.

Sin embargo, la incidencia política no solo se refiere a la representación, también (y, sobre todo) está basada en la capacidad que tenemos de transformar la normatividad y participar ampliamente en la toma de decisiones en el país, a favor de los derechos de las mujeres.

La incidencia política tiene varias estrategias como el diseño y ejecución de campañas, la investigación para la comunicación, la construcción de alianzas y el cabildeo.³⁴ Con ello, se buscan transformar los imaginarios culturales, demandar cambios y presionar a quienes toman las decisiones políticas e incluso, llegar a ser mayoría en la toma de dichas decisiones. La incidencia de las mujeres implica posibilitar su acceso a lógicas y escenarios de poder, en el que no se trata solamente de obtener un cambio legal, sino que en el proceso de negociación, vayamos transformando el accionar público y sociocultural y podamos garantizar espacios de exigibilidad y garantía de derechos que influyen también en nuestra vida privada.



34. Vargas, Virginia (2003) "Los feminismos latinoamericanos y sus disputas por una globalización alternativa". En: Daniel Mato (coord.): Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización. Caracas: FACES - UCV, p. 193 - 217

“

Si una mujer entra a la política,
cambia la mujer. Si muchas mujeres
entran a la política lo que cambia es la
política

”

Florentina Gómez Miranda

Salud Mental como Centro del Bienestar

La salud mental se entiende desde la dimensión de salud bio-psico-social que implica entender la complejidad del ser humano, incluyendo el contexto, la historia y una mirada sociopolítica y crítica. Se entiende la construcción de la salud desde allí, reconociendo tanto los dolores, sufrimientos, afectaciones de las personas, pero también los recursos, fortalezas y capacidades³⁵.

La salud mental NO es igual a la enfermedad mental, ya que son contrarias, es decir, las enfermedades/problemas son afectaciones a la salud o al bienestar de la persona. La manera en que se entienden estos problemas es desde una perspectiva NO patologizante y sistémica; por lo que se requiere un abordaje contextual, relacional, psicológico y sociopolítico, que tenga en cuenta las necesidades individuales y colectivas.

Es importante tener en cuenta aquí que mirar la salud mental con enfoque de género, implica también reconocer cómo las presiones culturales para el cumplimiento de estereotipos de género y la discriminación basada en género, terminan, a su vez, incidiendo en la salud mental de las mujeres. Un ejemplo de esto ha sido el seguimiento que en Medellín se ha hecho con respecto a los desórdenes alimentarios como la anorexia y la bulimia. Las investigaciones de salud mental hechas en la última década han demostrado que dichos trastornos alimentarios se presentan más en las mujeres que en los hombres, razón por la cual se ha prestado más atención a cómo los estereotipos de belleza afectan de forma diferencial a las mujeres³⁶.

35. IASC, Compromiso del IASC en apoyo del Foro Internacional de Revisión de la Migración (IMRF) para el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular <https://interagencystandingcommittee.org/about-inter-agency-standing-committee/iasc-pledge-support-international-migration-review-forum-imrf-global-compact-safe-orderly-and>

36. Tanto en el Primer Estudio Poblacional de Salud Mental Medellín 2011-2012, como en un nuevo estudio de Salud Mental Medellín, realizado en el año 2019, quedó claro que los desórdenes alimentarios son en su mayoría padecidos por las mujeres.

Apoyo Psicosocial con Enfoque de Género

El acompañamiento/apoyo psicosocial hace referencia a un abordaje que se nutre desde distintos ámbitos (político, familiar, comunitario, cultural, etc.) para fortalecer los procesos comunitarios o colectivos. Éste supone un esfuerzo interseccional para promover acciones de cuidado colectivo, resiliencia y atención al dolor y daño social y emocional.

Es allí donde se identifica la potencia de integración con la salud mental, pues el apoyo psicosocial se puede entender y estructurar por niveles o capas estructurales (de servicios básicos, familiares, comunitarios, especializados, no especializados) que brinden atención de acuerdo con las necesidades biopsicosociales de los individuos y grupos. Pero, además, donde de manera general y conjunta, se trabaje para la consolidación de un tejido social con cohesión, seguridad, confianza y bienestar psicosocial³⁷.

Esto implica un trabajo intersectorial en áreas como salud, educación, arte e incidencia política, entre otras. Además de un reconocimiento de las creencias, costumbres, habilidades, creaciones, etc. de los individuos y sus comunidades que son la base para el fortalecimiento del tejido social. Con esta consideración presente, es preciso evitar caer en asumir que todas las personas están traumatizadas como sinónimo de condiciones incapacitantes o que las consecuencias biopsicosociales del trauma son vividas de la misma manera en todas las personas, lo cual desestima y disminuye los mecanismos de afrontamiento emergentes y las estrategias psicológicas de resiliencia individuales y colectivas, lo que conlleva a un sentido de impotencia aprendida y alimenta el estigma.

En la perspectiva de SMAPS, más allá de diferenciar radicalmente entre sí los conceptos de salud mental y apoyo psicosocial, se busca identificar en qué capa podrían ubicarse las necesidades de un grupo de personas y el tipo de apoyo que se requiere, desde la promoción, prevención y tratamiento de la salud mental. De esta manera, se determinará el servicio requerido, con respecto a la experticia o el nivel de especialización del personal de apoyo. Esta es una perspectiva que se responsabiliza de los distintos grados de afectación psicosocial que generan los entornos de emergencia y conflicto, sin jerarquizar o considerar alguno más o menos importante.

37. Integrating MHPSS and Peacebuilding: A Mapping and Preliminary Guidance for Practitioners (Not available for circulation yet)

Ahora, es importante tener en cuenta que al brindar atención psicosocial con enfoque de género para las mujeres, es esencial considerar una serie de aspectos para abordar sus necesidades específicas y promover su bienestar emocional. A continuación, hablaremos de algunos de estos aspectos, aunque cada proyecto tendrá sus propias particularidades que podrían sacar a la luz nuevas variables para tener en cuenta:

- ✦ **El contexto sociocultural:** este reconoce que las experiencias de las mujeres están influenciadas por cómo su contexto determina las normas de género, roles y estereotipos sociales; los cuales pueden tener un impacto negativo en su autoconcepto, autoestima y salud mental.
- ✦ **Violencia Contra las Mujeres:** aborda la importancia de identificar los tipos de violencia basada en género que hayan experimentado o estén experimentando las mujeres, con el fin de identificar rutas de atención y prevención de nuevos hechos.
- ✦ **Enfoque diferencial e interseccional:** las mujeres son diversas, no es lo mismo ser una mujer blanca, en una ciudad, en un estrato sociocultural alto, que una mujer indígena, desplazada por el conflicto armado y residente en una ciudad receptora. Sin embargo, todas en cada espacio que habitan, viven las consecuencias de la discriminación basada en género y es por esto que es importante poder ofrecer una atención con enfoque diferencial con comprensión interseccional, que permita identificar cuáles son las necesidades puntuales de cada una y las implicaciones de las violencias que las atraviesan, y cómo hacer intervenciones que potencien mejores resultados para su bienestar.
- ✦ **Empoderamiento y Capacidad de Agencia:** la capacidad de agencia con enfoque de género busca empoderar y fortalecer la habilidad de las mujeres para tomar decisiones informadas, ejercer control sobre sus vidas y participar activamente en la toma de decisiones que afectan su bienestar y desarrollo.
- ✦ **Redes de Apoyo:** reconoce la importancia de las redes de apoyo en la vida de las mujeres y el hecho de que al trabajar en pro de sus derechos, en muchas ocasiones se generan conflictos, rupturas y aislamientos tanto a nivel social como familiar. Por ello, es importante fomentar el fortalecimiento de las redes existentes y la creación de otras nuevas que les permitan tener el acompañamiento necesario para su bienestar. Es por esto que en el movimiento feminista se destaca la importancia de las amigas que también integran el movimiento, como parte de esa red de apoyo que acoge y protege a las mujeres frente a la presión que existe en su medio.



Practica tus conocimientos

Después de conocer los lineamientos institucionales, te invitamos a ponerlos en práctica en el proyecto en el cual te encuentras ahora trabajando.

Responde por favor a las siguientes preguntas:

- ✦ ¿Con cuál de estos lineamientos te sentiste más identificada y por qué?

- ✦ ¿Cuáles consideras que son más relevantes para el proyecto en el cual estás trabajando ahora?

- ✦ Si tuvieras la oportunidad de proponer un lineamiento nuevo que sea relevante para el proyecto en que estás trabajando, ¿Cuál sería éste? Sustenta tu respuesta

Estas claridades te permitirán aplicar los lineamientos institucionales al caso puntual en el que ahora colaboras

“

Mujeres víctimas de los actores del conflicto armado son, de manera simultánea, a lo largo de sus vidas, víctimas del control y la violencia física o psicológica de sus compañeros de espacio doméstico, o en las relaciones afectivas

”

La Verdad de las Mujeres

A la luz de este concepto, vale citar la investigación de la Ruta Pacífica de las Mujeres titulada La Verdad de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en Colombia, en la cual destaca que “mujeres víctimas de los actores del conflicto armado son, de manera simultánea, a lo largo de sus vidas, víctimas del control y la violencia física o psicológica de sus compañeros de espacio doméstico, o en las relaciones afectivas” y añade cifras que pueden dar una mejor comprensión de la complejidad de este entramado de violencias que se manifiesta a lo largo de sus vidas. Esta investigación se hizo entrevistando a más de 1000 mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia y señala “más de una cuarta parte de las mujeres entrevistadas declara haber sufrido violencia siendo niñas; casi la tercera parte afirma haber sido víctima de violencia por parte de su pareja y un 15,2% ha sufrido violencia sexual a lo largo de su vida. Además, buena parte de las mujeres que fueron maltratadas en la niñez recibieron también maltrato por parte de su pareja (43,7%) o violencia sexual durante su vida (36,6%)” y concluye señalando que estas “múltiples violencias -psicológica, física, sexual, económica, cultural- se cruzan en la vida de muchas mujeres víctimas del conflicto, profundizando su discriminación y subordinación”³⁸.

Los diferentes tipos de violencia que afectan a las mujeres pueden sumarse entre sí, interrelacionarse, perpetuarse y retroalimentarse. El desplazamiento forzado, la violencia sexual, el despojo y la violencia física y psicológica son unas de las realidades que genera la guerra. Así mismo, las mujeres están sujetas a violencias basadas en género y a desigualdades importantes con respecto a ofertas laborales, inequidad salarial y oportunidades educativas, entre otras.

Abordar los proyectos de mujeres víctimas del conflicto armado, bajo la mirada de este continuum no sólo nos permite entender el por qué la importancia de la defensa y búsqueda de la garantía de los derechos, sino también la relación íntima que tiene con la realidad material y económica de las mujeres.

Todas estas circunstancias experimentadas a través de la vida de ellas, son sistémicas y perpetuadas por opresiones provenientes de diferentes actores y son justamente los círculos de violencia que deben detenerse, quebrarse.

El conflicto armado no sólo sería parte y perpetuaría la violencia estructural de las desigualdades económicas y sociales, de oportunidades y de acceso a recursos, sino que además se ejecuta a través de las violencias basadas en género. Esto, tiene consecuencias para las mujeres, por ejemplo, en el mercado laboral y en los salarios que reciben, por lo que la vulnerabilidad económica es una de las consecuencias que pueden quedar de la exposición a este cúmulo de violencias. Además, es importante no perder de vista que, por este tipo de desigualdades económicas las mujeres quedan aún más expuestas a continuar en relaciones íntimas en las cuales son abusadas y de las que muchas veces no logran salir debido a que no tienen la seguridad para hacerlo; lo cual explica que el continuum sea justamente este círculo vicioso.

38. Ruta Pacífica de las Mujeres, La Verdad de las Mujeres: Víctimas del Conflicto Armado en Colombia, Resumen, Colombia, 2013, pg 30

“

Múltiples violencias - psicológica, física, sexual, económica, cultural- se cruzan en la vida de muchas mujeres víctimas del conflicto, profundizando su discriminación y subordinación

”

El fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres es una necesidad imperante si se requiere erradicar la pobreza y tener economías y sociedades saludables e inclusivas y, con ello, procesos de construcción de paz transformadores, estables y sostenibles.

La Resolución 1325 del año 2000³⁹, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, reafirma y alienta a incorporar una perspectiva de género en el marco de la resolución de conflictos armados y posiciona a las mujeres tanto como una de las poblaciones más afectadas, como vitales agentes de cambio y transformación. Reconoce la necesidad de resaltar, apoyar, promover y visibilizar el papel de las mujeres en la “prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de la paz, priorizando la importancia de que participen en pie de igualdad e intervengan plenamente en todas las iniciativas encaminadas al mantenimiento y el fomento de la paz y la seguridad, y la necesidad de aumentar su participación en los procesos de adopción de decisiones en materia de prevención y solución de conflictos”.

En el caso concreto de Colombia, el Acuerdo de Paz comprende esta perspectiva de género, inclusión e igualdad, aunque, como ya hemos dicho, en la implementación hay aún mucho trabajo por hacer y eso es lo que nos atañe. Si no logramos condiciones reales de igualdad y equidad ¿cómo podemos garantizar participación política y cambios sociales y económicos sostenibles?

El Informe Final de la Comisión de la Verdad y sus volúmenes con enfoque de género y étnico, retratan también cómo las vivencias de las mujeres dan testimonio sobre la historia de guerra de este país y de cuáles son las oportunidades que como sociedad tenemos para reparar, reconstruir y, por encima de todo, evitar repetir los horrores vividos.

En el volumen Mi Cuerpo es la Verdad⁴⁰, experiencias de mujeres y personas LGBTQ+ en el conflicto armado, se realiza un reconocimiento diferenciado en la manera en la que el conflicto afectó a estas poblaciones, a sus territorios, cuerpos y vidas. Enaltece el rol de las mujeres como sujetos políticos que dejaron claro que: “Sin la voz de las mujeres la verdad no está completa”, esto las sitúa como eje sobre el cual las reconstrucciones del tejido social se pueden crear.

39. ONU, Consejo de Seguridad, Resolución 1325, 2000. En la web: <https://acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/1759.pdf>

40. https://viva.org.co/cajavirtual/svc0787/pdfs/Informe_Mi_Cuerpo_Es_La_Verdad_mujeres_LGTBIQ.pdf

“

Para la guerra nada, para la paz todo

Ruta Pacífica de las Mujeres

”



Este apartado del Informe también deja claro por qué el enfoque de género, junto con un esfuerzo por fortalecer la autonomía de las mujeres, es concretamente un camino para la consecución de la paz:

“El patriarcado está «fundado sobre la desigualdad, la opresión y la discriminación, en particular, en contra de las mujeres. En este entramado social, político, económico y cultural, la guerra se convierte en una de las formas de expresión más claras de este sistema para mantener un tipo de relaciones jerárquicas, injustas y violentas». Los impactos del conflicto armado en las mujeres fueron desproporcionados justamente por la existencia previa del patriarcado en la sociedad y en la cultura. Algunas de las formas de violencia diferencial y agudizada, ya descritas en la primera parte, dan cuenta de ello, como el desplazamiento forzado”⁴¹.

Es importante resaltar aquí que cuando se trata de desarraigo, no solo hablamos de desplazamiento forzado sino de una instancia mucho más profunda de despojo y es la que se hace sobre el primer territorio de las mujeres: su cuerpo. En el marco del conflicto armado, se habla de los cuerpos de las mujeres como “botín de guerra” debido a que estos, que en el patriarcado ya se venían concibiendo como propiedad de otros, hechos para el placer de otros y/o directamente relacionados con la reproducción; también se convierten en territorios para demostrar poderío, venganza y sumisión por parte de los actores armados, no solo a ellas, sino como un mensaje que se envía a los territorios y los hombres de los demás bandos.

Así, ser la esposa de..., la mamá de..., la hermana de..., la novia de...; convierte también a las mujeres en territorios para ser conquistados y para enviar mensajes de venganza y poderío por medio de las violaciones, asesinatos, torturas y demás prácticas propias de los contextos de guerra.

Es por esto que el cuerpo como territorio toma especial importancia en el abordaje de procesos de paz con enfoque de género, ya que tiene en cuenta la desmilitarización del cuerpo como una forma de recuperar la dignidad, la identidad y la autonomía.

“Recuperar el cuerpo para nosotras es eliminar el despojo, reconocer nuestro cuerpo es acabar con el saqueo de nuestra identidad es, simbólicamente, recuperar nuestro lugar e identidad como mujeres indígenas, afrodescendientes, urbanas, mestizas, campesinas, jóvenes. Arrebatarle el cuerpo a la militarización es recuperar nuestro territorio para la civilidad, porque a través de él nos vinculamos a múltiples y complejos procesos espaciales y temporales, de orden material, humano y ambiental”⁴²

Generar acciones y transformaciones directamente sobre la desigualdad económica y social hace parte del desmonte del contínuum de violencias ejercidas sobre estas mujeres y es este propósito en el que el **Programa WAP Programa Women Advocate for Peace o Programa Mujeres que Inciden en la Paz** se enmarca.

41. https://viva.org.co/cajavirtual/svc0787/pdfs/Informe_Mi_Cuerpo_Es_La_Verdad_mujeres_LGTBIQ.pdf

42. Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, X Informe Sobre Violencia Sociopolítica Contra Las Mujeres, Jóvenes, y Niñas en Colombia, 2010, pg 2

“

Recuperar el cuerpo para nosotras es eliminar el despojo, reconocer nuestro cuerpo es acabar con el saqueo de nuestra identidad es, simbólicamente, recuperar nuestro lugar e identidad como mujeres indígenas, afrodescendientes, urbanas, mestizas, campesinas, jóvenes

”



Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas, la CEPAL, existe un vínculo muy claro entre las violencias y la economía. Así, sustenta que:

“las violaciones de los derechos vinculados a la autonomía física tienen efectos sobre la autonomía económica de las mujeres en relación con un conjunto de ámbitos: el debilitamiento de la capacidad de generar ingresos propios, el descenso de los niveles de productividad, el ausentismo laboral, la pobreza (gasto de bolsillo y transmisión intergeneracional) o la propiedad de bienes, entre otros. En este marco, es necesario insistir en que la falta de autonomía física de las mujeres o las dificultades en el control de sus propios cuerpos repercute en las condiciones necesarias para el logro de la autonomía económica”⁴³.

La CEPAL insiste en que, con un enfoque de derechos humanos, la autonomía de las mujeres es fundamental porque justo demuestra igualdad y soberanía, acceso a salud integral y concretamente autonomía económica y plena participación en la toma de decisiones; lo cual se enmarca también en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS).

Desde 1999, los índices de pobreza y extrema pobreza entre las mujeres rurales han incrementado en todos los países de la región, y el flagelo de la pobreza es 1.15 veces más grande en las mujeres que en los hombres. Por otro lado, aunque actualmente las mujeres tengan un índice de matrícula en el sistema educativo más grande que los hombres, esto no se refleja equitativamente en el acceso al trabajo remunerado, especialmente al trabajo decente⁴⁴. Sin embargo, la mayoría de las personas que aún son analfabetas, son mujeres. La participación en la fuerza laboral de las mujeres en la región no crece equitativamente en comparación a la de los hombres; una de cada tres mujeres no obtiene sus propios ingresos, comparado con el 11.7% de los hombres. Además, el 90% del trabajo doméstico no remunerado es aún ejecutado por mujeres⁴⁵.

Los hombres ganan más que las mujeres en cualquier edad, nivel de educación o tipo de trabajo. En cuanto a las mujeres que realizan trabajos remunerados, el 58% lo hace en el sector precario informal y con acceso limitado a seguridad social y 14 de cada 100 mujeres están dentro del sector de trabajo doméstico, el cual aún constituye la ocupación más importante para las mujeres en América Latina. Si bien es cierto que el índice de pobreza femenina se redujo del 37,9% en 2010 a 34% en 2013 (DANE), las mujeres viven grandes desigualdades en lo que se refiere al empoderamiento económico. De acuerdo con cifras del DANE (2015), el país ostenta una distancia en la tasa global de participación entre hombres y mujeres de 22.1 puntos porcentuales: 53.2% para las mujeres y 75.3% para los hombres. Asimismo, la diferencia entre hombres y mujeres en cuanto a la tasa de ocupación demuestra una brecha de 23.6 puntos porcentuales, dado que el 46,2% de las mujeres en edad de trabajar se encuentran ocupadas, frente al 69,8% para hombres⁴⁶.

43. CEPAL, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, Interrelación de las Autonomías. En la web: <https://oig.cepal.org/es/autonomias/interrelacion-autonomias#:~:text=En%20el%20caso%20de%20las%20violaciones%20a%20los,necesarias%20para%20el%20logro%20de%20la%20autonom%C3%ADa%20econ%C3%B3mica>.

44. Castañeda, I. (2019), “Cambio climático como factor crítico del desarrollo sostenible y la autonomía de las mujeres”, inédito

45. Banco de Desarrollo del Caribe (2018), “Integrating gender equality into the energy sector”, Technical Guidance Note Summary, diciembre

46. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-informe.pdf>

A esto, es importante sumar que durante la pandemia del COVID 19, las brechas basadas en género aumentaron para las mujeres en todas las áreas, en especial en aquellas relacionadas con la feminización de la pobreza y con los hechos de violencia en su contra. Según ONU Mujeres, el panorama de trabajo de cuidado no remunerado diario sigue empeorando para las mujeres, que pasaron de invertir 6 horas y 52 minutos diarios en el informe de 2020 a 7 horas y 44 minutos para esta actualización, lo que significa un incremento de 52 minutos diarios. Por su parte, los hombres tuvieron una disminución, pasando de 3 horas y 19 minutos a 3 horas y 6 minutos en esta publicación, lo que significa 13 minutos diarios menos⁴⁷.

Por otro lado, las mujeres siguen sufriendo de manera desproporcionada la pobreza, la discriminación y la explotación. La discriminación de género implica que a menudo las mujeres acaban desempeñando trabajos no seguros y mal pagados y siguen siendo una pequeña minoría en puestos directivos. La discriminación también reduce el acceso a bienes económicos como la tierra y los préstamos y limita su participación en el diseño de políticas sociales y económicas. Otro aspecto por considerar es que el grueso de las tareas domésticas recae en las mujeres, por lo que suelen tener poco tiempo libre para aprovechar oportunidades económicas.

Todos los desafíos señalados anteriormente cobran además significado especial cuando, como en el caso de Colombia, el conflicto armado afecta la vida de las personas y de manera desproporciona la vida de las mujeres y niñas, ahondando las brechas y el acceso a oportunidades y recursos, y por tanto de garantía de derechos. En procesos de construcción de paz las mujeres son población prioritaria para asegurar que los acuerdos no perpetúen involuntariamente las desigualdades estructurales y los patrones de discriminación. En este sentido una de las claves para contribuir a la sostenibilidad de la Paz es dar garantía a los derechos económicos de las mujeres, reconociendo que ellas son aliadas esenciales cuando se trata de sostener los tres pilares de una paz duradera: la recuperación económica, la cohesión social y la legitimidad política⁴⁸.

Al respecto es fundamental la implementación de medidas que propendan por la igualdad salarial entre hombres y mujeres, la articulación de iniciativas de mujeres como proveedoras y como parte de las cadenas de valor de las empresas y territorios, y la promoción de asociaciones económicas con aquellas empresas comprometidas con los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Abordar el empoderamiento económico en contextos de construcción de paz plantea entonces muchos retos para las sociedades y los Estados, pero esos retos de política pública o de elementos macroeconómicos del mercado plantean, además, unos desafíos específicos para los gobiernos de nivel local que se ven abocados a la exigencia directa de la ciudadanía y, en particular, de las mujeres y que, desde sus restricciones de mandato y de acción, emprenden iniciativas en lo relacionado con la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres que tras años de puesta en marcha, no siempre obtienen los resultados esperados.

47. ONU Mujeres, Segunda edición de 'Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia' evidencia que el trabajo de cuidado no remunerado para las mujeres aumentó, Noviembre de 2022. En la web: <https://colombia.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/11/lanzamiento-mujeres-y-hombres-brechas-de-genero-en-colombia>

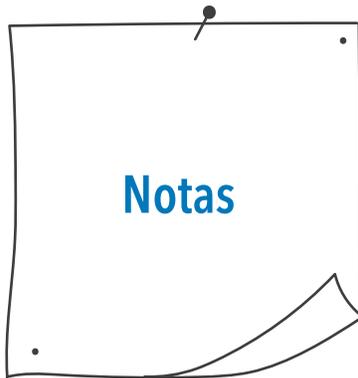
48. https://generoy paz.co/informes/gpaz_informe_2021.pdf

Nuevamente insistimos en que dar respuesta a los múltiples retos que implica garantizar la autonomía económica de las mujeres y la sostenibilidad de sus proyectos productivos implica comprender que la realización de los derechos económicos de las mujeres pasa por posibilitar escenarios de transformación, participación e impacto:

En primer lugar, las mujeres han de poder transformar a través de redes de cuidado sus propias vidas así como sus comunidades y sociedades y los mercados o actividades económicas en las que participan (espacios de cuidado, protección y autocuidado desde componentes de apoyo psicosocial y salud mental).

En segundo lugar, las mujeres han de poder participar e incidir en los procesos y espacios que afectan su independencia económica (mercado laboral, mercados de productos y servicios y los eslabonamientos globales de dichos mercados).

Por último, las mujeres han de poder tener impacto y representación política dentro de sus hogares, en la comunidad y sobre la legislación y políticas (incluyendo los presupuestos públicos) que afectan su autonomía económica.



Claves para el Fortalecimiento de la Autonomía Económica de las Mujeres, desde el Acompañamiento Psicosocial

Teniendo en cuenta los anteriores capítulos, desde el trabajo de acompañamiento psicosocial y cuidado de la salud mental de las comunidades desde un enfoque centrado en el bienestar, el autocuidado y el derecho a vivir una vida libre de violencias, como HealthNet TPO hemos identificado las siguientes claves orientadas al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres. Te queremos invitar a conversar con ellas, a ampliarlas, a cuestionarlas y a re-crearlas todas las veces que sea necesario en la garantía, cuidado y sostenibilidad de proyectos para el fortalecimiento de las autonomías en las mujeres:

Clave 1: Dar mayor voz y participación a las mujeres en el hogar, las comunidades, las instituciones económicas y los espacios políticos. Para lograr la autonomía económica de las mujeres, es importante que ellas tengan la voz central en la toma de las decisiones que afectan su economía, la generación de propuestas sobre cómo consideran que podría incrementar su empoderamiento económico, cuáles son las barreras que identifican y qué devoluciones y reflexiones tienen con respecto a los proyectos orientados a su empoderamiento.

Esta es entonces una reflexividad continua que apuesta por intervenciones que no sean verticales, sino que busquen escuchar lo que las mujeres tienen para decir y faciliten su empoderamiento también en la toma de decisiones, planeación estratégica y resolución de conflictos, haciéndolas copartícipes de los procesos y reconociendo su capacidad de construcción conjunta de estrategias más acordes a sus necesidades.

Clave 2: Adoptar un enfoque sistémico (socioecológico) para buscar eliminar las barreras a la realización de los derechos económicos de las mujeres y así sustentar las relaciones individuales, colectivas, sociales y territoriales

Las organizaciones de mujeres que desarrollan un proyecto económico pueden ser también una estructura de red de apoyo y sistema de cuidados que incide de manera vital en su comunidad y territorio.

Para esto es importante fomentar la generación de redes de apoyo tanto a nivel comunitario como institucional, que puedan fortalecer los procesos y acercar oportunidades que nutran los proyectos y el cumplimiento de sus objetivos.



Así, si, por el ejemplo, el objetivo del proyecto es la creación de emprendimientos para mujeres víctimas del conflicto armado, lo ideal sería que el proyecto no solo se concentre en su formulación puntual de objetivos, sino de manera importante, en la identificación de redes e instituciones públicas y privadas que puedan aportar al fortalecimiento del mismo: programas de las alcaldías territoriales, programas de las gobernaciones, redes

comunitarias, redes académicas, redes de mujeres, redes de economías feministas o solidarias, programas o propuestas que incluyan medidas de cumplimiento al acuerdo de paz, etc. Esta identificación de redes de apoyo facilita que el proyecto se fortalezca y, al mismo tiempo, que los recursos que se inviertan apunten al cumplimiento de acciones que no están en el mercado y que por lo tanto pueden generar mayor alcance en los resultados.

Este enfoque sistémico permite, además, la comprensión de los sistemas culturales, socio- económicos, políticos, familiares y educativos, entre otros; en los que se mueven las mujeres que hacen parte de una iniciativa económica. De esta manera, comprender los retos, oportunidades y recursos que se han gestado en estos contextos permitirá una comprensión situada del proyecto y de las necesidades de las integrantes. Desde esta perspectiva, es posible hacer una lectura de las dinámicas de relación y los patrones intergeneracionales que perpetúan las violencias y que las mujeres buscan detener. Entonces, se busca abrir la posibilidad de cuestionarse constantemente o mejor aún, de hacer una retroalimentación basada en la curiosidad para identificar si están creando dinámicas desde los lugares de cuidado y sororidad que las hacen crecer o si están reproduciendo prácticas patriarcales que pueden conducir a prevalencia de las VBG.

Clave 3: Fomentar escenarios para la toma de decisiones de las mujeres desde la perspectiva de las economías del cuidado, el fortalecimiento en habilidades “blandas”, sociales y de autocuidado.

Desarrollar un proyecto económico requiere, además de habilidades organizativas y de gestión, una serie de fortalezas humanas, sensibles, sociales y de liderazgo; lo que permite que la voz y la decisión de las mujeres sean las protagonistas.

Es por esto que ayudar a las mujeres a identificar cuáles son las brechas de género a las cuales se enfrentan comúnmente y que dificultan su empoderamiento económico puede ayudar a fortalecer sus proyectos personales y a disminuir las tasas de “fracaso” de los proyectos de empoderamiento económico. También, es importante el fortalecimiento de habilidades que promuevan procesos de comunicación, transformación de conflictos, escucha y toma de decisiones de manera no violenta ni patriarcal al interior de sus colectivos; lo cual incluye construir un camino de relación entre mujeres que logre la eliminación de prácticas de competencia entre ellas (propias de la socialización en el sistema patriarcal).

En este aspecto, es necesario identificar que no todas las participantes de una organización o colectivo requieren o están dispuestas a participar en la toma de decisiones de todos los aspectos que implican un proyecto productivo. Allí, reconocer las habilidades de cada cual puede enriquecer la diversidad de la iniciativa económica y de las relaciones personales del proyecto. Sin embargo, parte de la lógica de las economías del cuidado como guía para construir proyectos de autonomía económica para las mujeres,

implica que ellas tengan la posibilidad de elegir si ocupar estos lugares, de ser informadas y recibir fortalecimiento de capacidades para hacerlo. Una de las narrativas que ha sostenido la poca participación de las mujeres en escenarios de decisión es la narrativa de que “ellas no saben de eso”, “ese tema no es de mujeres” o la creencia de que algunas personas son líderes naturales. Por lo cual, si a las mujeres:

- ✦ No se les brinda la posibilidad de aprender de los diferentes liderazgos, no se les apoya para participar en los procesos de toma de decisiones,
- ✦ No se les acompaña en el proceso de aprendizaje de las habilidades comunicativas y, sobre todo,
- ✦ No se reconoce y acompaña en el impacto psicológico que tiene pasar de lugares invisibilizados, de silenciamiento y otras violencias constantes en sus contextos, a unas posiciones de agencia, participación y representación pública; se seguirá contribuyendo a lógicas patriarcales, capitalistas que se desvían de las economías del cuidado.

Clave 4: Fortalecer capacidades psicosociales y organizativas para establecer asociaciones que favorezcan la apropiación y permitan la integración en los sistemas locales desde los principios de soberanía y fortalecimiento de capacidades territoriales.

Los proyectos de autonomía económica de mujeres presentan una promesa política y social invaluable en la medida en que estos, al desarrollar habilidades humanas y psicosociales, se convierten en grupos organizados que encarnan más fuertes redes de cuidado, lo que necesariamente incide en la relación con el territorio y la construcción de una paz sostenible y duradera.

Aquí es importante velar por que los proyectos de empoderamiento económico de las mujeres, en especial aquellos que sean emprendimientos, micro empresas y demás; no sean la extensión del trabajo doméstico y del cuidado o de trabajos feminizados los cuales coinciden con ser también los que menos reconocimiento económico tienen a nivel social. Esto, debido a que hacerlo puede dificultar buenos resultados en el incremento de poder adquisitivo de las mujeres.

Si aun así se va a hacer, es importante que las mujeres aprendan a establecer remuneraciones justas de su labor, con el fin de no precarizar su labor.

Teniendo en cuenta que este tipo de proyectos presentan una promesa política, sería importante entrar en conversación con las dependencias del Estado para el fortalecimiento de dichos proyectos y la generación de medidas afirmativas que ayuden a equilibrar la balanza a favor de las mujeres.

Desde esta clave, es importante que las participantes del proyecto productivo reconozcan los recursos de las tierras que habitan, así como las necesidades de su territorio y el mercado del mismo. De esta manera, podrán tomar decisiones e incluso elegir el tipo de servicios o productos que quieren comercializar, desde una perspectiva del cuidado de su territorio y de la apropiación y hasta transformación de su cultura, basada en dinámicas de cuidado y prevención de VBG.

Clave 5: Fomentar las prácticas de autocuidado y cuidado colectivo para la defensa de la vida y el fomento de estrategias de protección de las mujeres para que así haya una mejor relación y vinculación de las mujeres con ellas mismas, sus pares y sus redes de apoyo, lo cual tiene una potencialidad política significativa.

Dentro de las habilidades psicosociales más importantes para la sostenibilidad de las iniciativas económicas de las mujeres, se posicionan las del autocuidado y el cuidado colectivo, porque en un sistema que ha naturalizado que las mujeres “somos cuidadoras” y se nos ha impuesto el cuidado de todo y todos a costa nuestra, nos cuesta mucho aún lograr espacios y recursos para cuidarnos a nosotras mismas y es bastante común que esto se vea reflejado en los proyectos de autonomía económica. Este cambio puede aportar muchísimo a la sostenibilidad de estas iniciativas.

Entender la importancia del cuidado colectivo es una forma de fomentar las relaciones sanas, respetuosas y equitativas, no solo entre las mujeres, sino como una apuesta de autocuidado y amor propio. También implica que cuando se trata de relaciones de trabajo, es común que las mujeres tengan el sacrificio como una virtud, razón por la cual suelen irrespetar para sí mismas -e incluso las demás- los tiempos de descanso y desconexión, el derecho al esparcimiento y al ocio y la importancia que tiene recibir salarios justos y derechos laborales.

De esta manera, se destaca la importancia de que ellas puedan conocer la normatividad en relación con el bienestar laboral, el empleo decente, los derechos y rutas de atención en caso de que alguno de sus derechos sea vulnerado -lo que favorece también que puedan evitar vulnerar los de otras personas por desconocimiento-.

Adicionalmente, el construir un proyecto de autonomía económica entre mujeres implica reconocer a la otra como legítima otra y esto implica unas relaciones de cuidado, en donde se reconozcan las habilidades de unas y otras, pero también las experiencias de dolor, las necesidades y riesgos que pueden estar viviendo de manera individual. De esta manera, el proyecto puede servir como un lugar de apoyo, refugio, motivación y hasta encuentro de sentido de vida para algunas mujeres o rescate económico, en momentos de urgencia

Clave 6: Proveer escenarios para garantizar condiciones de cuidado por la salud de las mujeres desde una mirada biopsicosocial que permitan cuestionar situaciones opresivas y la perpetuación de violencias contra las mujeres.

Entender la salud de una manera amplia es parte de las miradas características de Healthnet TPO y en este caso, en el que se unen los conceptos de autonomía económica y de apoyo psicosocial en el marco del conflicto armado colombiano, es crucial revisar y visibilizar las opresiones y las violencias basadas en género y hacerlo desde una mirada diferencial, no solo por sexo, sino racialización, discapacidad, diversidad sexual, procedencia regional, nacionalidad, ruralidad, nivel socioeconómico, víctimas del conflicto armado, entre otras.

Ahora, además de revisar dichas opresiones, es importante llevar a efectos prácticos a nivel organizacional, el compromiso, materialización y coherencia con esto. Ejemplos hay muchos: entre los más básicos están la creación y aplicación de protocolos de prevención y atención de violencias contra las mujeres, garantía de derechos para aquellas que sean víctimas de violencia machista, derechos de protección de mujeres gestantes, licencias de maternidad, paternidad y protección posterior a esto, además de una serie de acciones afirmativas basadas en la caracterización de las personas que hacen parte de los proyectos y que apunten a la eliminación de brechas basadas en género acorde con las necesidades puntuales de cada grupo.

La experiencia de salud en lo colectivo, será entonces una construcción social dotada de sentido según las condiciones biopsicosociales de cada colectivo y va a requerir para algunas reunirse a escucharse entre sí, hacer una bebida caliente y contener sus experiencias personales, para otras tomar medidas de protección en sus comunidades en relación a sus condiciones de trabajo y su participación pública, para otras una flexibilidad de horarios de trabajo para que cada cual atienda sus citas médicas y asuntos personales o todas las anteriores.

Clave 7: El énfasis en apoyo psicosocial para la autonomía económica permite que más personas tengan acceso a estas herramientas sin discriminación, filtros o prejuicios. Lo que va a permitir que más personas fortalezcan sus capacidades de liderazgo y de trabajo en colectivo para desarrollar la actividad que decidan realizar.

Podemos decir que la autonomía económica con un enfoque psicosocial ayuda a disminuir barreras sociales, étnicas, de raza, de género y de capacidades, justo porque concibe que todas las personas requieren crear un Plan de Vida y redes de cuidado para la vida.

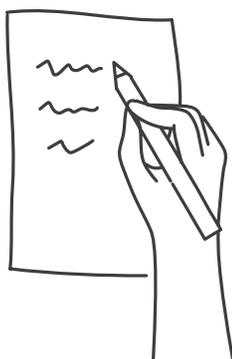
En esta identificación de barreras, es importante no solo tener en cuenta las macro, aplicadas a nivel colectivo, sino también las barreras que hacen parte de los imaginarios de las mujeres. Cuando se observa esto con enfoque de género, es importante trabajar en la identificación de limitantes socialmente aprendidas y que dificultan que ellas puedan creer en sí mismas, en su capacidad de administrar negocios, emprender, crear emprendimientos, empresas, competir en el mercado, ejercer el liderazgo, entre otras; asociadas culturalmente (en el sistema patriarcal) más a los hombres.

En cuanto a lo colectivo, en esta misma sintonía, se hace importante continuar con la identificación de prácticas de competencia (enfocada en la rivalidad) entre mujeres y propiciar trabajos colaborativos. Por ejemplo: si Juanita ha creado una micro empresa, en lugar de ver a las demás del mercado como su competencia, podría verse inspirada a crear alianzas en el sector para regular precios tope de compra de materias primas, acordar la creación de ferias de oferta de productos, establecer como proveedoras a otras micro empresas que venden cosas que ella no produce o que le saldría más barato comprar que producir, crear cooperativas, asociaciones y demás organizaciones colectivas que fortalecen al sector en el cual ella participa, entre otras.

Conclusiones y Recomendaciones

Los cinco mensajes clave a posicionar dentro del encuentro de la Autonomía Económica de las Mujeres y el enfoque de SMAPS, en el marco del Programa de Mujeres que Inciden en la Paz, serían:

1. No se puede hablar de un trabajo efectivo en pro del empoderamiento económico de las mujeres, sin hacerlo también desde el enfoque de género, diferencial y psicoemocional. Esto, debido a que es importante comprender que la autonomía económica no solo parte de acciones individuales para el empoderamiento económico de las mujeres, sino de la transversalidad de diferentes variables que pueden hacerla posible o no. Para esto, es necesario identificar cuáles son las limitantes tanto personales como sociales y culturales y emprender acciones orientadas tanto a la generación y acceso efectivo de oportunidades, como a la transformación del pensamiento, tanto de las mujeres, como de las personas de su entorno.
2. La salud mental como deuda: la salud mental en Colombia lleva años en espera para ser atendida, vista, sanada y restaurada tras tantos años de conflicto armado; tanto en las ciudades como en el territorio rural. Y esto sólo será posible cuando haya reconocimiento político y social de las bases humanas de dignidad que lo permiten. Los obstáculos a la salud mental no son un tema de la individualidad, del esfuerzo personal o de cambios o caprichos de cada persona. Mucho menos en el contexto de lo económico.
3. Los grupos de mujeres y sus colectivos son una de las claves más importantes para la reconstrucción y sostenibilidad de la Paz. Las redes de cuidado, de aprendizaje horizontal, de crecimiento económico y de apoyo psicoemocional son la base de la construcción de paz.



Bibliografía

- ✦ Amnistía Internacional, La pobreza tiene género: ¡Di no a la feminización de la pobreza!. En la web:
- ✦ Bosselmann Klaus. The Principle of Sustainability: Transforming Law and Governance. 2008. Ashgate, Surrey, UK. 242 En la web: [pphttps://www.researchgate.net/publication/319127723_Bosselmann_Klaus_The_Principle_of_Sustainability_Transforming_Law_and_Governance_Book_review](https://www.researchgate.net/publication/319127723_Bosselmann_Klaus_The_Principle_of_Sustainability_Transforming_Law_and_Governance_Book_review)
- ✦ CEPAL, Autonomía Económica del las Mujeres, en la web: <https://www.cepal.org/es/subtemas/autonomia-economica-mujeres#:~:text=La%20autonom%C3%ADa%20econ%C3%B3mica%20se%20refiere,desigual%20entre%20hombres%20y%20mujeres.>
- ✦ DANE, Mujeres y Hombres: Brechas de Género en Colombia. En la Web: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-resumen-ejecutivo-2daEdicion.pdf> Pg 4
- ✦ DANE, ONU Mujeres, Mujeres y Hombres: Brechas de Género en Colombia, 2020, pg 9. En la web: https://oig.cepal.org/sites/default/files/mujeres_y_hombres_brechas_de_genero.pdf
- ✦ CEPAL, ONU Mujeres, Hacia la Construcción de Sistemas Integrales de Cuidados en América Latina y el Caribe: Elementos para su Implementación, 2021. En la web: https://oig.cepal.org/sites/default/files/s2200187_es.pdf
- ✦ CEPAL, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, Interrelación de las Autonomías. En la web: <https://oig.cepal.org/es/autonomias/interrelacion-autonomias#:~:text=En%20el%20caso%20de%20las%20violaciones%20a%20los,necesarias%20para%20el%20logro%20de%20la%20autonom%C3%ADa%20econ%C3%B3mica.>
- ✦ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. (2004) Entender la pobreza desde la perspectiva de género. Serie Mujer y desarrollo 52. Santiago de Chile, Chile. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5918/1/S0400008_es.pdf



- ✦ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. (2016) Autonomía de las Mujeres e Igualdad en la Agenda de Desarrollo Sostenible. XIII Conferencia Regional Sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Montevideo. En la web: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248_es.pdf
- ✦ Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, CEV. (2022) Hay Futuro si Hay Verdad, Informe Final. Volúmen: Mi Cuerpo es la Verdad, Experiencias de mujeres y de personas LGBTQ+ en el conflicto armado. En la web: <file:///C:/Users/usuario/Downloads/Informe%20final%20Mi%20Cuerpo%20Es%20La%20Verdad%20mujeres%20LGTBIQ.pdf>
- ✦ Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Las Mujeres Indígenas y sus Derechos Humanos en las Américas, 2017. En la web: <https://oig.cepal.org/sites/default/files/mujeresindigenascidh.pdf> <https://www.oas.org/es/cidh/indigenas/docs/pdf/Brochure-MujeresIndigenas.pdf>
- ✦ Fedesarrollo y CoreWoman. (2021) El Continuum de las Violencias Basadas en Género en el Contexto del Conflicto Armado Colombiano y su Relación con el Empoderamiento Económico de las sobrevivientes. En la web: file:///C:/Users/usuario/Downloads/Repor_Julio_2021_Mart%C3%ADnez-Restrepo_et%20al.pdf
- ✦ Gobernación de Antioquia, Las Mujeres y Los Derechos Humanos: Compilación de la normatividad favorable a las mujeres, 2016, pag 40.
- ✦ IASC, Compromiso del IASC en apoyo del Foro Internacional de Revisión de la Migración (IMRF) para el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. En la web: <https://interagencystandingcommittee.org/about-inter-agency-standing-committee/iasc-pledge-support-international-migration-review-forum-imrf-global-compact-safe-orderly-and-regular> Iniciativa de Paridad de Género de Colombia, Diagnóstico de País. En la web: <http://www.iniciativaparidadgenerocolombia.co/diagn%C3%B3stico>
- ✦ Lagarde, Marcela, "El género", fragmento literal: 'La perspectiva de género', en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España, 1996, pp.13-38 En la web: https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf
- ✦ Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad, LIMPAL Colombia. (2021) Seguridad Humana Feminista: Ampliando el Marco de Interpretación de la resolución 1523 En la web: https://limpalcolombia.org/images/documentos/por1325_2021_V1.pdf
- ✦ MEDINA, A., Manuales de protección, seguridad y análisis de riesgo para defensoras y defensores de derechos humanos. Un análisis desde la perspectiva de género feminista. Informe final, Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, 2013
- ✦ Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, X Informe Sobre Violencia Sociopolítica Contra Las Mujeres, Jóvenes, y Niñas en Colombia, 2010

- ✦ Organización de las Naciones Unidas. (2000) Resolución 1325 del Consejo de Seguridad. En la web: [https://www.un.org/womenwatch/ods/S-RES-1325\(2000\)-S.pdf](https://www.un.org/womenwatch/ods/S-RES-1325(2000)-S.pdf)
- ✦ Organización de las Naciones Unidas, ONU Mujeres Colombia. (2017) 100 medidas que incorporan la perspectiva de género en el Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP para terminar el conflicto y construir una paz estable y duradera. En la web: <https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Colombia/Documentos/Publicaciones/2017/10/Internas%20Farc-EP.pdf>
- ✦ ONU Mujeres, Glosario de Igualdad de Género, Género, En la web: <https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=36&mode=letter&hook=G&sortkey=&sortorder=>
- ✦ ONU, Alcanzar la Igualdad de Género para las Mujeres Costará 300 Años al Ritmo de Progreso Actual. En la web: <https://news.un.org/es/story/2022/09/1514031>
- ✦ ONU Mujeres Colombia, Empoderamiento Económico. En la web: <https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/empoderamiento-economico>
- ✦ ONU Mujeres (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres) (2015). El progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016: transformar las economías para realizar los derechos. En la web: <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2015/poww-2015-2016-es.pdf?la=es&vs=0>
- ✦ ONU Mujeres, Hechos y Cifras: Empoderamiento Económico. En la web: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures#notes>
- ✦ ONU, Consejo de Seguridad, Resolución 1325, 2000. En la web: <https://acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/1759.pdf>
- ✦ Red OCDE CAD sobre la igualdad de género (GENDERNET), Empoderamiento económico de las mujeres. En la web: www.seepnetwork.org/filebin/pdf/resources/wee/OECD_WEE.pdf 2012
- ✦ Ruta Pacífica de las Mujeres, La Verdad de las Mujeres: Víctimas del Conflicto Armado en Colombia, Resumen, Colombia, 2013, pg 30
- ✦ Segato, Rita, La Guerra Contra las Mujeres. Madrid, España, Traficantes de Sueños, 2016
- ✦ Teresa López Pardina (1995). "10 palabras clave sobre Mujer". Celia Amorós Directora. Editorial Verbo Divino. "Autonomía" (pp 151-188). España.
- ✦ Vargas, Virginia, Los feminismos latinoamericanos y sus disputas por una globalización alternativa". En: Daniel Mato (coord.): Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización. Caracas: FACES - UCV, 2003, pag 193 - 217